

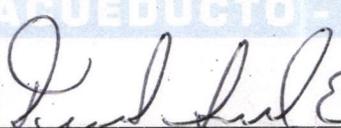
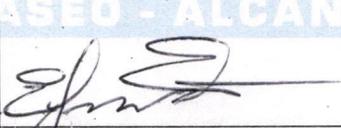
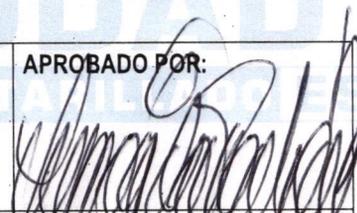


SERVICIUDAD E.S.P.	Código SAPR-16	Versión 01
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página Página 1 de 4	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTOS CAMBIOS INTERNOS Y EXTERNOS SG-SST		

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTOS CAMBIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL SG-SST

SERVICIUDAD E.S.P.

MAYO DE 2019

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Derlis Giraldo Echeverry Apoyo SG- SST	 Luz Edilma Grajales Oyuela Profesional del SG-SST	 Luz Aida Pachón Vicente Subgerente Administrativo y Financiero
Fecha: 21 MAYO 2019	Fecha: 21 MAYO 2019	Fecha: 21 MAYO 2019



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SAPR-16	Versión 01
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página Página 2 de 4	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTOS CAMBIOS INTERNOS Y EXTERNOS SG-SST		

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados con los cambios y nuevos proyectos en las actividades e instalaciones relacionadas con los procesos de la empresa.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas y administrativas de la empresa, así como a todos sus contratistas y visitantes.

3. Definiciones

- **Análisis del cambio:** Proceso que permite reconocer la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.
- **Área responsable del cambio:** Área responsable de la implementación, desarrollo y entrega del cambio o nuevo proyecto.
- **Área usuaria del cambio:** Área que recibirá el cambio o nuevo proyecto para su uso final.
- **Cambio:** Modificación significativa de un proceso instalación o equipo ya existente.
- **Gestión del Cambio:** Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades realizadas bajo un esquema establecido, que tienen un inicio, un fin, y un objetivo: crear una instalación o proceso totalmente nuevo.

4. Responsabilidades



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SAPR-16	Versión 01
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página Página 3 de 4	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTOS CAMBIOS INTERNOS Y EXTERNOS SG-SST		

4.1 Responsable del Cambio (Jefe o Área)

- Evalúa todo cambio o nuevo proyecto mediante el proceso de cambios internos y externos
- Coordinar con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo la revisión de la Gestión de Cambio.
- Implementar los controles definidos en la Gestión de Cambio.
- Actualizar la Gestión de Cambio de ocurrir modificaciones que no fueron contempladas en el análisis inicial.

4.2 Responsable Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

- Revisar y aprobar la Gestión de Cambio.
- Facilitar el proceso de Gestión de Cambio y orientar a los participantes de acuerdo con la metodología.

5. Condiciones generales

La Gestión de Cambio debe considerar la identificación de los peligros, evaluación de los riesgos e implementación de las medidas de control en:

- Todo cambio o propuesta de cambio en la organización, actividades o materiales, incluyendo nuevos proyectos.
- Modificaciones al Sistema de (organización/actividades).
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SAPR-16	Versión 01
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página Página 4 de 4	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTOS CAMBIOS INTERNOS Y EXTERNOS SG-SST		

- La Gestión de Cambio debe ser aplicada como un proceso continuo previo a la introducción del cambio o ejecución del nuevo proyecto.
- La Gestión de Cambio está basada en el procedimiento identificación de peligros y debe cumplir con lo indicado en dicho procedimiento.

6. Proceso de gestión de cambio

La Gestión de Cambios consta de las siguientes etapas:

1. Establecer las características del Cambio:

La etapa de Establecer las características del Cambio implica que el jefe o supervisor del área responsable del cambio defina con el Profesional Universitario en Salud Ocupacional si el cambio es significativo y amerita aplicar el presente procedimiento.

2. Analizar el Cambio

La etapa de Analizar el Cambio implica que el jefe o supervisor del área responsable del Cambio evalúe de manera general el cambio o nuevo proyecto mediante el formato de Análisis de Cambio SAFO -151

7. Documentos y registros

Anexo: Formato Análisis del Cambio